

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 591 PERÍODO LEGISLATIVO 1993

EXTRACTO **P.E.P** - NOTA Nº 341/93 adjuntando Dto. Pcial. Nº 3.052/93 por el cual se designa "Adreferendum" de la Legislatura Provincial al Dr. Virgilio Juan Martinez de Sucre.

Entró en la Sesión 20 de Diciembre 1993.

Girado a la Comisión Nº: P/R - Resolucion Nº 250/93.

Orden del día Nº: _____



A' ENTRADOS 236

DEC.

Fecha 15/Dic/93 0800

CIA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Poder Ejecutivo

NOTA Nº
GOB.-

341

USHUAIA, 14 DIC. 1993

SEÑOR PRESIDENTE :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y por su intermedio a la Cámara que dignamente preside, con el objeto de remitir adjunto a la presente, fotocopia autenticada del Decreto Nº 3.052/93, por el cual se designa al Dr. Virgilio Juan MARTINEZ de SUCRE, en el cargo de Fiscal de Estado de la Provincia.

Asimismo, se adjunta fotocopia de los antecedentes personales y profesionales, a los efectos establecidos en el artículo 1º de la Ley Provincial Nº 104.-

Sin otro particular, lo saludo con mi más distinguida consideración.

JOSE ARTURO ESTABILLO
GOBERNADOR

AL SEÑOR PRESIDENTE DE
LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Miguel Angel CASTRO
S. / D.

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*

Poder Ejecutivo

USHUAIA, 14 DIC. 1993

VISTO: Que es necesario designar al Fiscal de Estado de la Provincia, y

CONSIDERANDO:

Que la persona idónea para dicho cargo es el Dr. Virgilio Juan Martínez de Sucre;

Que el nombrado cumple los extremos requeridos por el artículo 167 de la Constitución Provincial;

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por los artículos 135º y 167º de la Constitución Provincial y ley provincial Nº104.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

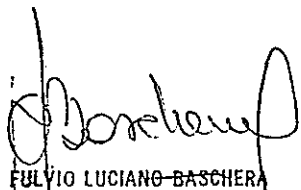
D E C R E T A :

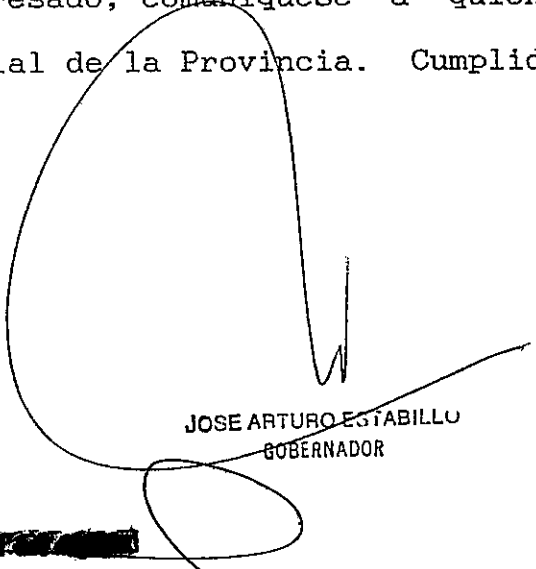
ARTICULO 1º. DESIGNASE Fiscal de Estado de la Provincia al Dr. Virgilio Juan MARTINEZ de SUCRE, D.N.I. 12.702.255, Clase 1956, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2º. Remítase a la Legislatura Provincial a los fines establecidos por el artículo 1º de la ley provincial Nº 104.

ARTICULO 3º. Notifíquese al interesado, comuníquese a quienes corresponda, dése al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

DECRETO Nº 3052 / 93


FULVIO LUCIANO BASCHERA
Ministro de Gobierno
Trabajo y Justicia


JOSE ARTURO ESTABILLU
GOBERNADOR

Es copia del original

Nombre y apellido: Virgilio Juan Martínez de Sucre
Documento Nacional de Identidad: Nº 12.702.255
Lugar y Fecha de Nacimiento: Capital Federal, 7/12/56
Hijo de: Virgilio José Luis Martínez de Sucre y Ethel Augusta Tintori.

ESTUDIOS CURSADOS

Secundarios: Egresado de la "Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini", en el año 1975 con el título de Bachiller Comercial.

Universitarios: Egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires con los títulos de Procurador en diciembre de 1982 y Abogado en Octubre de 1983.

ANTECEDENTES LABORALES

1.- Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal como meritorio no rentado en el mes de febrero de 1975. Designado como efectivo con fecha 22 de mayo del mismo año. promovido al Juzgado Nº 20 del mismo fuero, hasta el 31 de agosto de 1978, cesando por renuncia.

2.- Desde el 1º de setiembre de 1978 hasta el 20 de diciembre de 1983 desempeño en el estudio jurídico del Dr. Virgilio José Luis Martínez de Sucre, sito en la Capital Federal. Traslado a Tierra del Fuego con fecha 21 de diciembre del mismo año por radicación definitiva.

3.- Desde 23 de diciembre de 1983 desempeño profesional en el estudio jurídico del Dr. José Luis Lazzaroni sito en calle Campos 267 de Ushuaia, hasta el 30 de septiembre de 1984.

4.- Ingreso en la Administración Pública Territorial el día 1º de febrero de 1984, en carácter de contratado, como jefe del Registro Público de Comercio del Territorio Nacional de Tierra del Fuego.
Designado el 8/6/84 mediante Decreto Territorial Nº 1372 como agente categoría 18 P.P.A. y T. en la misma función que venía desempeñando desde el 1º de febrero, ello en virtud de haber sido calificado como ganador del concurso de antecedentes y oposición que se abrió al efecto.

5.- Desde el 1º de octubre de 1984 y hasta el 31 de marzo de 1985 desempeño como Delegado de la Inspección General de Justicia en el Territorio Nacional, y simultáneamente como Director del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Tierra del Fuego.

6.- Desde el 1º de abril de 1985, en virtud de la Resolución Nº762, designado como Asesor Legal del Instituto

Territorial de Vivienda y Urbanismo de Tierra del Fuego, donde, cargo desempeñado hasta el 30 de septiembre del mismo año.

7.- Mediante Decreto Territorial Nº 2565 de fecha 25 de septiembre de 1984 designado apoderado judicial del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

8.- Con fecha 19 de noviembre de 1985 designado Director de Legislación del Territorio Nacional de Tierra del Fuego.

9.- Con fecha 26 de mayo de 1986, designado a cargo de la Asesoría Letrada de la Gobernación hasta el 31 de diciembre del mismo año.

10.- Mediante Decreto Territorial Nº 5107 de fecha 22 de diciembre de 1986 designado Subsecretario de Gobierno del Territorio Nacional de Tierra del Fuego a partir del día 10 de enero de 1987 hasta el 2 de Octubre del mismo año.

11.- Mediante Resolución Nº1 de fecha 2 de febrero de 1988 del Directorio del Instituto de Previsión Social de Tierra del Fuego designado Asesor Letrado de dicho ente.

12.- Mediante Decreto Provincial Nº592 del 6 de abril de 1992 designado Asesor Letrado de la Gobernación de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

13.- Mediante decreto Provincial Nº1734 del 19 de octubre de 1992 designado Asesor Legal y Técnico de la Gobernación de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

PARTICIPACIONES

a) Miembro Correspondiente del Instituto de Derecho Parlamentario del Honorable Senado de la Nación.

b) Miembro Plenario de la Asociación Latinoamericana de Derecho Aeronáutico y Espacial.

c) Coordinador de la Regional Patagonia del Consejo Federal de Previsión Social (ley Nº23.900).

d) Representante de Tierra del Fuego en las Reuniones Nacionales de Organismos de Control de Personas Jurídicas (años 1984/1985).

e) Representante de la Provincia de Tierra del Fuego en las Reuniones del Consejo Federal de Justicia (años 1992/1993).

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

se CERTIFICA que MARTINEZ DE SUCRE, Virgilio Juan. Doc.: C.I.7.696.379.....
se sometió a examen de las siguientes Asignaturas de la Carrera de ABOGACIA Y PROCURACION-
.....obteniendo las calificaciones que a continuación se indican:

AÑO	ASIGNATURA	CALIFICACION	FECHA	FOLIO	LIBRO
I	I Idioma	I - - - - -	I - - - - -	I - - - - -	I - - - - -
I	I Historia de las Inst. Argent.	I - - - - -	I - - - - -	I - - - - -	I - - - - -
I	I Hist. Civiliz. y las Instituc.	I - - - - -	I - - - - -	I - - - - -	I - - - - -
I	I Filos.e Hist.Ideas Filosóficas	I - - - - -	I - - - - -	I - - - - -	I - - - - -
I	I Introducción al Derecho	I 9 Distinguido	I 30.10.76	I 305	I 8
I	I Derecho Romano	I 8 Distinguido	I 30.10.76	I 313	I 6
I	I I Derecho Civil (I Curso)	I 4 Aprobado	I 14.10.77	I 327	I 7
I	I Derecho Penal (I Parte)	I 7 Bueno	I 19.12.77	I 309	I 2
I	I Derecho Político	I 7 Bueno	I 30.10.76	I 298	I 7
I	I Derecho Civil (II Curso)	I 6 Bueno	I 11.12.78	I 344	I 2
I	I II Economía Política	I 8 Distinguido	I 21.7.78	I 70	I 5
I	I Derecho Penal (II Parte)	I 8 Distinguido	I 21.7.78	I 218	I 5
I	I Dcho.Const.Argent.y Compar.(I)	I 10 Sobresaliente	I 15.7.71	I 257	I 5
I	I Derecho Civil (III Curso)	I 6 Bueno	I 9.10.79	I 329	I 5
I	I Derecho Comercial (I Parte)	I 9 Distinguido	I 13.10.80	I 342	I 4
I	I III Derecho Procesal (I Parte)	I 8 Distinguido	I 15.12.78	I 192	I 4
I	I Dcho.Const.Argent.y Compar.(II)	I 5 Aprobado	I 6.7.79	I 315	I 4
I	I Finanzas y Dcho. Tributario	I 8 Distinguido	I 19.10.82	I 119	I 4
I	I Dcho.del Trabajo y Sugur.Soc.	I 6 Bueno	I 8.10.80	I 285	I 4
I	I I Derecho Civil (IV Curso)	I 7 Bueno	I 10.10.80	I 358	I 4
I	I Derecho Comercial (II Parte)	I 7 Bueno	I 23.10.81	I 112	I 4
I	I Sociología	I 5 Aprobado	I 8.6.83	I 133	I 18/1
I	I IV Derecho Procesal (II Parte)	I 5 Aprobado	I 18.12.81	I 129	I 19/1
I	I Derecho Administrativo	I 8 Distinguido	I 25.10.82	I 114	I 3
I	I Filosofía del Derecho	I 7 Bueno	I 11.7.83	I 360	I 3
I	I I Derecho Internacional Público	I 8 Distinguido	I 11.12.81	I 473	I 6
I	I Derecho Civil (V Curso)	I 8 Distinguido	I 27.10.81	I 11	I 4
I	I Derecho de la Navegación	I 6 Bueno	I 9.12.82	I 66	I 4
I	I V Política Económica Argentina	I 6 Bueno	I 15.8.83	I 108	I 25/1
I	I Régimen Juríd.Recur.Naturales	I 8 Distinguido	I 13.12.82	I 157	I 3
I	I Historia del Dcho. Argentino	I 8 Distinguido	I 8.7.83	I 126	I 2
I	I I Derecho Internacional Privado	I 7 Bueno	I 8.7.83	I 496	I 1

I INSUFICIENTES SIN POSTERIOR APROBACION: NO POSEE - - - - - I

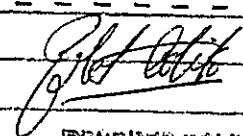
I INSUFICIENTES CON POSTERIOR APROBACION: NO POSEE - - - - - I

I SANCIONES DISCIPLINARIAS: NO REGISTRA - - - - - I

I El peticionante CONSERVA SU CONDICION DE ALUMNO REGULAR figurando inscripto
en el Plan de la Ordenanza 22/61 que consta de 28 materias. - - - - - I

I Abonó arancel correspondiente según boleta N° 202930 - - - - - I

I A pedido del interesado y para su archivo personal se extiende la presente a
que firmo y sello en Buenos Aires a los doce días del mes de setiembre del
año mil novecientos ochenta y tres. - - - - - I



ROBERTO SOLITO

DIRECTOR

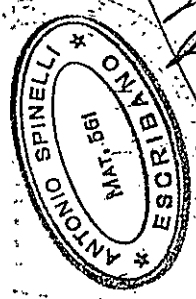
DIRECCION DE CURSOS, ACTAS Y EXAMENES

En la fecha prestó juramento y fue
inscrito al folio 143 del tomo 25
de la Subsecretaría de Matrícula 187 22, 192



REPÚBLICA

ARGENTINA



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

El Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad

Por cuanto: Virgilio Guarín Martínez de Sucre,

natural de la Ciudad de Buenos Aires, ha terminado el 13 de octubre de 1923 los estudios correspondientes al curso de Abogacía.

Por tanto: de acuerdo con la dispuesto en las normas vigentes en esta Universidad le expedimos el presente título de Abogado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1923

PEDRO A. FERNÁNDEZ
Decano

CARLOS SEGOVIA FERNÁNDEZ
Rector

CARLOS ALBERTO CHIVALLITE BOUTEL
SECRETARIO ACADÉMICO

PRIM. DEL INTERERADO

HÉCTOR ESTEBAN COTTO ENTE
Secretario Académico

HÉCTOR A. DE LAUREANO
Secretario



12.702.855

Léase: Expedido en 1983.

[Signature]
NORMA O. KUNZMANN
DIRECTORA

MINISTERIO DE EDUCACION
Sector Legalización
Certifico que las firmas que anteceden
guardan similitud con las que obran en
nuestros registros.
Buenos Aires, 2 - NOV 1983

[Signature]
Carlos C. Ponce
Buenos Aires, 11/11/83



El ministerio del Interior
Certifica que la firma que aparece
en este documento y dice *Antolina*
A. Ponce
guarda similitud con la que obra
en nuestros registros.
Bs. As. 30 Nov. 1983

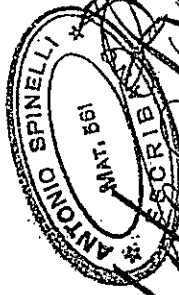
[Signature]
ANTOLINA ROMERO DE PUENTES
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

En mi carácter de Escribano Nacional Titular
del Registro Notarial N° 238 de Capital Federal
CERTIFICO.- Que la presente fotocopia en
fojas que sello y firmo, concuerda fielmente con
su original que he tenido a la vista y doy fe.
Buenos Aires,

23 MAR. 1984



[Signature]



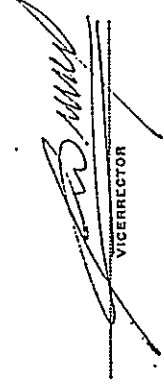
Universidad de Buenos Aires

Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini"

Por cuanto: Don Virgilio Juan Martínez de Sucre natural de Capital Federal ha finalizado el 6 de marzo de 1975, los estudios correspondientes al curso de Bachilleres Comerciales.

Por tanto: de acuerdo con las normas vigentes el Rector de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" le expide el presente título de Bachiller Comercial.

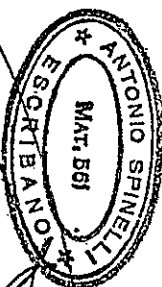
Buenos Aires 14 de octubre de 1983


VICERECTOR

Q. N. 9. 12. 702. 255

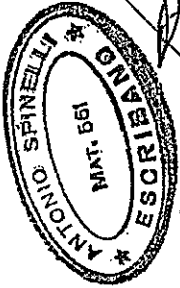
En mi carácter de Escribano Nacional Titular
del Registro Notarial N° 238 de Capital Federal
CERTIFICO.- Que la presente fotocopia en
fojasque sello y firmo, concuerda fielmente con
su original que he tenido
Buenos Aires,

23 MAR. 1984



[Handwritten signature]

REPÚBLICA



ARGENTINA

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

El Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad

Por cuanto: Virgilio Juan Martinelli de Sucre,

natural de la Ciudad de Buenos Aires, ha terminado el 21 de diciembre de 1982 los estudios correspondientes al curso de Procuración.

Por tanto: de acuerdo con lo dispuesto en las normas vigentes en esta Universidad, lo expedimos el presente título de Procurador.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1983

PEDRO A. ESCUDÉ
Procurador

CARLOS LAGUARDA
Rector

DANIEL RUY OVIDIO BRIND
Secretario Académico

DANIEL RUY OVIDIO BRIND
Secretario Académico

DANIEL RUY OVIDIO BRIND
Secretario Académico

100-10111-118-708-556

MINISTERIO DE EDUCACION
Lector Logotipaciones
Certifican con las que obran en
nuestros registros.
Buenos Aires, 23 AGO 1983

SECRETARIA DE EDUCACION
Lector Logotipaciones
Buenos Aires, 23 AGO 1983



El Ministerio del Interior
Certifica que la firma que aparece
en este documento y dice *Antonio Romero de Puentes*
coincide con la que obra
en nuestros registros.
Buenos Aires, 30 Nov. 1983
Antonio Romero de Puentes

ANTOLINA ROMERO DE PUENTES
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

En mi carácter de Escribano Nacional Titular
del Registro Notarial No 238 de Capital Federal
CERTIFICO.- Que la presente fotocopia en
fojas que sello y firmo, concuerda fielmente con
su original que he leído **23 MAR. 1984**
Buenos Aires,



Antonio Spinelli

Nacido a el 7 de Diciembre
de 1956 en Cap. Federal

Part. o Depto.
Provincia
Nación Argentina
C.I. N° 13696379
Expedida por pol. federal

DOMICILIO
Calle Calleson de la Barca
N° 285
Ciudad Cap. Federal

Part. o Depto.
Provincia
Nación Argentina
C.I. N° 13696379
Expedida por pol. federal
Indicador el día 17.5
Sello
DULCE D. A. TOLEDO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS

Naturalizado/a el de

de 19

Certificado de ciudadanía expedido por el

Jurado

Secretaría N°

sello

Firma

PARA USAR EXCLUSIVAMENTE POR AUTORIDAD MILITAR

Expedida por com.
N° 17.381
17 FEBRERO 1978

BLA DOMINGO EUFRASIO FLORES ZARATE
CORONEL
JEFE DISTRITO MILITAR CUENOS AIRES

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle Av. Coronado

N° 462

Ciudad o Pueblo Ushuaia

Part. o Depto. Ushuaia

Provincia Tierra del Fuego

Of. Ident. 12-83

Fecha

Sello

Firma

LEY 15.463 Aprobada por el CONGRESO NACIONAL

Calle

N°

Ciudad o Pueblo

Part. o Depto.

Provincia

Of. Ident.

Fecha

sello

Firma

FOR DE ESTE DOCUMENTO LE LOS 18 AÑOS, EL DIA:

Sello

Firma Jefe Of. Secc.

La presentación del documento nacional de
Identidad, expedido por el Registro Nacional
de las Personas, será obligatoria en todas las
circunstancias en que sea necesario probar la
identidad de las personas comprendidas en
esta Ley, sin que pueda ser suplido por nin-
gún otro documento de identidad, cualquiera
fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Decreto Ley 17.571.

Todas las personas de existencia visible o
sus representantes legales, comprendidas en la
presente Ley, están obligados a comunicar en
los casos señalados, conularos o que se
como tales, el "cambio de domicilio",
la fecha día de haberse produ-

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE:

MARTINEZ DE SUCRE

Apellidos (si es mujer el de soltera)

Virgilio Juan

Nombres

Clase 1956 N° 12702255

Sexo VARON / MUJER

(Marcar lo que no corresponda)



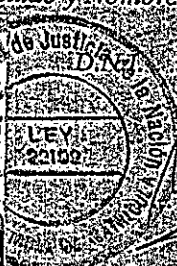
Impresión d'otro
pulgar derecho



NOMBRE: MARCELO JUAN MARTINEZ DE SUCCO	
CUBANOS: SI	
FECHA: 4-12-1956	LUGAR: BUENOS AIRES
ESTADO CIVIL: SOLTERO	
ENROLAMIENTO: 12-10-2255 D. B. 4	
MATRIC. N°: 12-10-2255 D. B. 4	
OBSERVACIONES: BS. AIRES, 10 de Agosto de 1982	
Comisario PAUL DANTON	
Jefe de Sección Sección de Identificación	

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
Subsecretaría de Matricula

MARTINEZ de SUCRE, Virgilio Juan
Apellido y Nombre



12-702-255

[Signature]
Firma

CREDENCIAL DE ABOGADO

TOMO 25 FOLIO 143

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983.

Lugar y fecha de inscripción



ADOLFO PAZ

SECRETARIO DE MATRICULA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

